

EDICTO

Nº Edicto: 12119

Carátula: PINCHULEF MARIA S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-02607-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/02/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6159

Texto del edicto:

La Dra. ANDREA V. DE LA IGLESIA, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N° 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaría única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita por 30 DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SRA. PINCHULEF MARIA, DNI 667.885 a presentarse en los autos cratulados "PINCHULEF MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO (Expte. N°RO-02607-C-2022)" Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial y en el sitio Web del Poder Judicial.- En Gral Roca a los 02 días del mes de FEBRERO DE 2023.- FDO. Carina V. Passamonti, Jefa de División - Subcoordinadora Subrogante OTICCA Roca"

Carina V. Passamonti
Jefa de División - Subcoordinadora Subrogante OTICCA Roca